

REPORTE DE NORMAS LEGALES (02.12.2017)

ORGANISMOS EJECUTORES

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|---|---|--|
| RESOLUCIÓN Nº 0812-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predios ubicados en los distritos de Canoas de Punta Sal y Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 1 335,40 m², ubicado en la zona Oeste del distrito de Canoas de Punta Sal, altura del kilómetro 1203 de la antigua carretera Panamericana Norte, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. |
| RESOLUCIÓN Nº 0812-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predios ubicados en los distritos de Canoas de Punta Sal y Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 3 108,89 m² ubicado a la altura del kilómetro 1232 de la antigua carretera Panamericana Norte, al Suroeste del Centro Poblado de Bocapán, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. |
| RESOLUCIÓN Nº 0812-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predios ubicados en los distritos de Canoas de Punta Sal y Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 992,58 m², ubicado a 1,12 kilómetros Noreste del Centro Poblado Zorritos, altura del kilómetro 1239 de la antigua carretera Panamericana Norte, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. |
| RESOLUCIÓN Nº 0812-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predios ubicados en los distritos de Canoas de Punta Sal y Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 44 736,45 m², ubicado al Norte del Centro Poblado Pueblo Grau y de la Caleta Grau, altura del kilómetro 1246 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. |
| RESOLUCIÓN Nº 0816-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en los departamentos de Ica y Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 76 096,00 m², ubicado al Sureste de cerro Prieto y al Oeste del Centro Poblado Punta Hermosa, distrito de Subtanjalla y Salas, provincia y departamento de Ica. |
| RESOLUCIÓN Nº 0817-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en los departamentos de Ica y Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 7 317,68 m², ubicado a la altura del kilómetro 40 de la carretera Panamericana Norte, al Norte del Proyecto Integral Panamericana Norte y al Oeste del sector Agrupamiento Familiar Carlos Manuel Cox, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima. |
| RESOLUCIÓN Nº 0818-2017/SBN-DGPE-SDAPE (28.11.2017) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en los departamentos de Ica y Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 52 095,56 m², ubicado al Noreste del Centro Poblado Pueblo Nuevo, altura del kilómetro 1242 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. |

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|---|---|--|
| RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 1272-2017-SUCAMEC (01.12.2017) | Aprueban la Directiva N° 21-2017-SUCAMEC denominada "Directiva que regula el uso de la plataforma virtual para la realización de trámites administrativos a través de internet" | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | <ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la Directiva N° 21-2017-SUCAMEC denominada "Directiva que regula el uso de la plataforma virtual para la realización de trámites administrativos a través de internet, que se podrá visualizar a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-21-2017-sucamec-denominada-directi-resolucion-no-1272-2017-sucamec-1593213-1/. La referida directiva entrará en vigencia a partir del día 05 de diciembre de 2017. Se deja sin efecto la Directiva N° 003-2014-SUCAMEC denominada "Directiva que regula el uso de la plataforma virtual para la realización de trámites administrativos a través de la internet", aprobada por Resolución de Superintendencia N° 178-2014-SUCAMEC de fecha 18 de julio de 2014. |
| RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 1273-2017-SUCAMEC (01.12.2017) | Aprueban la Directiva N° 22-2017-SUCAMEC "Directiva que regula la evaluación teórica, práctica y de tiro de arma de fuego" | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | <ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la Directiva N° 22-2017-SUCAMEC "Directiva que regula la evaluación teórica, práctica y de tiro de arma de fuego", que podrá ser visualizada a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-22-2017-sucamec-directiva-que-regu-resolucion-no-1273-2017-sucamec-1593213-2/. La Directiva aprobada mediante el artículo precedente entrará en vigencia a partir del día 05 de diciembre de 2017. |

GOBIERNOS REGIONALES

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|--|----------------------------------|--|
| ACUERDO REGIONAL N° 078-2017-GRLL/CR (05.09.2017) | Aprueban ejecución de expropiación de inmueble a favor del Proyecto Especial Chavimochic | Gobierno Regional de la Libertad | <ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación de un inmueble de un área de 25.405,00 m² (2.5405 ha), correspondiente al predio denominado lote denominado PP-UN-09, ubicado en el Sector Urricape, Distrito San Pero de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad, con duplicidad registral en las Partidas Electrónicas Nos 4008593 y 4014358 del Registro de Predios Rurales de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, teniendo como titulares registrales a la señora ZOILA ELIZABETH RODRIGUEZ RISCO y la Sociedad Conyugal: CARLOS RICARDO CUERVO SANCHEZ y MONICA CECILIA GUERRERO JUYO, afectado por la ejecución de la III Etapa de CHAVIMOCHIC, valorizado en el monto de S/ 46,237.10, a favor del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. |